Firmado digitalmente por YAMPUFE MORALES Luis Enrique FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/09/2022

Autoridad Nacional del Agua

CUT: 139096-2022

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0735-2022-ANA-AAA.CHCH

Ica, 27 de septiembre de 2022

VISTO:

CUT	139096-2022	**Fecha**	16 de agosto de 2022
AGUILAR ROJAS JOSE OSCAR ,DNI 07428280			
Representado por:			Documento
JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR CHINCHA - CLASE A			RUC 20104532161
Informe Formalización			Fecha
0029-2022 - ANA-AAA.CHCH-ALA.SJ/NRBM			09 de setiembre de 2022

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado PREDIO S/N materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: Chochocota (PCHP36M-B01) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0029-2022 ANA-AAA.CHCH-ALA.SJ/NRBM, de la Administración Local de Agua San Juan; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA.

Firmado digitalmente por BUSTINZA RIVEROS Luis Manuel FAU 20520711865 hard
Motivo: V°B
Fecha: 27/09/2022

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 18592.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de AGUILAR ROJAS JOSE OSCAR con DNI 07428280, conforme al siguiente detalle:

Titular
AGUILAR ROJAS JOSE OSCAR ,DNI 07428280

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url:http://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 8546F307

Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrícola
Organización		
Junta: JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR CHINCHA - CLASE A; Comisión: COMISIÓN DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRÁULICO CHOCHOCOTA		
Predio		
PREDIO S/N		
Código predio	Area Total(ha)	Area servicio(ha)
UC 14116	3.19000	3.19000
Bloque riego		
Chochocota (Cód: PCHP36M-B01)		

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Ica
		Prov.	Chincha
		Dist.	El Carmen
	Administrativa	AAA	Chaparra Chincha
		ALA	San Juan
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:385752.00, N:8504790.00	

Origen de fuente natural: Superficial	**Río MATAGENTE**
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:18 E:392202.00 N:8511864.00
Volumen otorgado anual (m³)	18592.0

Distribución mensual del volumen otorgado (m³)

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1875.0	6142.0	6452.0	1781.0	214.0	0.0
Jul	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**
0.0	313.0	337.0	742.0	583.0	153.0

Firmado digitalmente por BUSTINZA RIVEROS Luis Manuel FAU 20520711865 hard
Motivo: V°B
Fecha: 27/09/2022

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a AGUILAR ROJAS JOSE OSCAR con DNI 07428280, a la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Chincha - Clase A, a la Administración Local de Agua San Juan y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url:http://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 8546F307

Autoridad Nacional del Agua

Firmado digitalmente por YAMPUFE MORALES Luis Enrique FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/09/2022

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

LUIS ENRIQUE YAMPUFE MORALES
DIRECTOR
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - CHAPARRA CHINCHA

Firmado digitalmente por BUSTINZA RIVEROS Luis Manuel FAU 20520711865 hard
Motivo: V°B
Fecha: 27/09/2022

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url:http://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 8546F307